



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Gómez, Susana - Aprueba reintegro

---

VISTO:

los comprobantes de gastos presentados por la Docente Susana Gómez; y

CONSIDERANDO:

que estos comprobantes corresponden a los gastos realizados en el marco del II Coloquio Internacional sobre Lectura Literaria;

que para estos gastos fueron abonados por la Docente Susana Gómez;

que tomó intervención el Área Económico-Financiera de esta Facultad;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago los gastos presentados por la Docente Susana Gómez por un monto total de \$ 33.764,17 (pesos treinta y tres mil setecientos sesenta y cuatro con 17/100), según el siguiente detalle, por los gastos realizados en el marco del II Coloquio Internacional sobre Lectura Literaria. Y REINTEGRAR dicho monto a la Docente Susana Gómez.

FECHA	N° COMPROBANTE	PROVEEDOR	CONCEPTO	MONTO
23-sep	9757232	EMP. GRAL URQUIZA	traslado traductora	bell ville-cba-traslado \$ 1.370,00
23-sep	9757233	EMP. GRAL URQUIZA	traslado traductora	cba-bell ville-traslado \$ 1.370,00

20-sep	267769	BLANCH BENJAMIN LUIS	refrigerio	\$ 594,98
19-sep	1740-00069993	SUPERMERCADO MAYORISTA MAKRO SA	refrigerio	\$ 1.994,09
28-sep	0004-00002515	BIBBY CAROLINA	almuerzo 2da jornada	\$ 19.396,00
20-sep	45119	SERVICIO TAXI	traslado del aeropuerto a nva cba	\$ 2.218,00
23-sep	3016	SERVICIO TAXI	traslado docentes invitados	\$ 388,00
20-sep	24152	SERVICIO TAXI	traslado del aeropuerto a nva cba	\$ 2.056,00
21-sep	39236	SERVICIO TAXI	traslado del aeropuerto a nva cba	\$ 2.119,00
20-sep	41877	SERVICIO TAXI	traslado docentes invitados	\$ 307,00
21-sep	2451	SERVICIO TAXI	traslado coordinadores	\$ 802,00
21-sep	817	SERVICIO TAXI	traslado docentes invitados	\$ 345,00
20-sep	3599	SERVICIO TAXI	traslado coordinadores	\$ 804,10
				\$ 33.764,17

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del II Coloquio Internacional sobre Lectura Literaria.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.